

## Procesan a Salas Wenzel como autor de la Operación Albania



El ministro en visita Milton Juica recalificó la participación del general (R) Hugo Salas Wenzel -ex director de la Central Nacional de Informaciones (CNI)- en el caso conocido como "Operación Albania" y cambió el procesamiento del militar de encubridor a autor de las muertes de 12 jóvenes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, en junio de 1987.

La resolución del magistrado se debió a una solicitud por parte del Consejo de Defensa del Estado, cuya fiscalía pidió al ministro el cambio del auto de procesamiento.

El coronel (R) Iván Cifuentes -uno de los 19 procesados en el caso y quien se encuentra en libertad provisional- aseguró haber asumido su responsabilidad y dijo que la investigación "está llegando a su término".

## EE.UU. conoció Operación Cóndor

Una reciente desclasificación del Departamento de Estado de Estados Unidos demuestra que los militares involucrados en la Operación Cóndor utilizaron redes comunicacionales norteamericanas para coordinar información de inteligencia.

Según informa The New York Times, un cable entre el organismo estadounidense y el entonces embajador en Paraguay, Robert White, demuestra que EE.UU. conocía las implicancias de la operación y siguió estas actividades.

## QUERRELLA

Nº 246



El abogado Hugo Gutiérrez interpuso una nueva querrela en contra del general (R) Augusto Pinochet y del agricultor Ernesto de Ocares, por su responsabilidad en la ejecución de José Velásquez y la desaparición de sus hijos Alejandro y José Raúl, detenidos por Carabineros en la provincia de Palena entre el 5 y el 9 de octubre de 1973. El caso figura en la nómina del Informe Rettig.

# Discrepancias en la Concertación por dichos del cardenal



## Evelyn Matthei no hará "mea culpa"

La senadora Evelyn Matthei (UDI) rechazó formular un "mea culpa" en el tema de los derechos humanos como lo hiciera hace algunos días la diputada María Pía Guzmán (RN), quien reconoció que su sector se benefició con el régimen militar y cerraron los ojos a las violaciones a los derechos humanos. Aunque Matthei dijo respetar la decisión de Guzmán, aclaró que no la comparte, argumentando que ella ya se refirió a los temas de derechos humanos en su tiempo, incluso con "muchos costos políticos" y acusaciones de "traición" por parte de sus colegas.

Encontradas reacciones generaron en la Concertación las palabras del cardenal Francisco Javier Errázuriz durante el homenaje que le brindó el Gobierno en La Moneda, al asegurar que "la verdad y la justicia no lo son todo" y que todos deben pedir perdón.

Mientras el Presidente Ricardo Lagos abandonó su tesis de dejar el tema en manos de los jueces y concordó con el prelado, señalando que "junto con la justicia debe haber una posibilidad de reencontro, reconciliación y del perdón", el ministro del Interior, José Miguel Insulza, llamó a no fragmentar el discurso: "lo valioso de ese mensaje precisamente está en esa globalidad (la reconciliación) y no en las partes".

Sin embargo, luego que el presidente del PS, senador Ricardo Núñez, asegurara que "no somos nosotros los que vamos a pedir perdón", pues "fuimos torturados y estuvimos en campos de concentración", el partido manifestó su disconformidad con el llamado del sacerdote a hacer justicia sólo "en los casos más graves y emblemáticos", pues según el coordinador de la secretaría nacional de derechos humanos del partido, Hugo Campos, "no hay víctimas más relevantes que otras" y llamó al religioso a explicar sus expresiones, "porque puede conducir a equívocos y a confusiones inadecuadas éticamente de parte de una autoridad religiosa de este país".

## EN REGIMEN MILITAR

### Ministerio del Interior maneja información sobre desaparecidos

La información sobre detenidos desaparecidos pasaba por el Ministerio del Interior sin que el Poder Judicial lo cuestionara, según lo demuestra un oficio entre el entonces presidente de la



## Comisión del Senado debatirá salida para derechos humanos

Hoy la Comisión de Derechos Humanos (DD.HH.) del Senado decidirá si asume un rol más activo en la búsqueda de soluciones en el tema, pues aún existen 800 casos de detenidos desaparecidos sin información.

A la propuesta del presidente de la comisión, senador José Antonio Viera-Gallo (PS) -quien

## PPD solucionó conflicto de I Región: Rebolledo cedió senaturía a Flores



El PPD superó uno de los problemas pendientes luego de que el vicepresidente, Víctor Manuel Rebolledo "bajara" su candidatura a senador por la Primera Región, cediendo el cupo al empresario Fernando Flores.

"Mi postulación representa el final de mi exilio político", dijo el ex ministro de Allende y aseguró que trabajará para que Tarapacá se convierta en una zona productiva.

En reconocimiento a Rebolledo, la directiva le ofreció la diputación por La Serena, decisión que deberá adoptar antes del consejo nacional de fines de marzo.

Aún queda pendiente el cupo por Viña del Mar, en donde la diputada Laura Soto y el ex alcalde Rodrigo González pretenden el cupo.

demuestra un éxito entre el entonces presidente de la Corte de Apelaciones, Rubén Galecio, y el director de la CNI, general Odlanier Mena.

"Toda información que se requiera de CNI debe ser solicitada a través del Ministerio del Interior, prohibiéndose expresamente a este organismo proporcionar directamente (...) cualquier información", señala el escrito, difundido por un medio electrónico.

El procedimiento se ratifica en otro documento firmado por el director de la Dina, general Manuel Contreras, lo que fue aceptado por la Corte Suprema en una declaración en marzo de 1975.

A la propuesta del presidente de la comisión, senador José Antonio Viera-Gallo (PS) -quien pretende crear un instituto nacional de DD.HH. y libertades públicas e incrementar los fondos del Servicio Médico Legal para agilizar el reconocimiento de los restos-, se suma la iniciativa del presidente del Senado, Andrés Zaldívar, quien propuso agilizar los procesos nombrando jueces especiales, introducir el concepto de justicia con clemencia, determinar plazos para presentar querellas y establecer sanciones para quienes oculten información.

## Más indicaciones de urgencia envió el Gobierno al Parlamento

El Gobierno ingresó ayer al Parlamento 18 nuevas calificaciones de urgencia a proyectos de ley, entre los que se encuentran el veto a la Ley de Prensa, la derogación de la pena de muerte, la eliminación de la censura cinematográfica, el seguro de cesantía y la ley de evasión tributaria.

Según el secretario general de la Presidencia, Alvaro García, los proyectos se relacionan con las prioridades establecidas por el Presidente Ricardo Lagos, como el empleo y los derechos de los trabajadores y todo lo que tiene que ver "con el servicio que el Estado le da a la ciudadanía".

